

Nº de ORDEN	DATOS CATASTRALES			TITULAR ACTUAL Y DOMICILIO	SUPERFICIE DE PARCELA (M <sup>2</sup> )	TIPO DE AFECCIÓN (M <sup>2</sup> )			NATURALEZA DEL BIEN
	POL.	PAR.	TITULAR CATASTRAL			EXPROP.	SERVID.	OCUPACION TEMPORAL	
D-02.0352-199	7	1198	GÓMEZ LEAL, MANUEL	GÓMEZ LEAL, MANUEL CL CAMINO REAL, 37 LA GINETA	113.100	7.002			NO URBANIZABLE
D-02.0352-200	7	1177	CÓRDOBA TEBAR, FRANCISCO	CÓRDOBA TEBAR, FRANCISCO CL CAMINO REAL, 14 LA GINETA	71.400	15.071			NO URBANIZABLE
D-02.0352-201	7	1178	PIÑERO VALERO, JOSÉ	PIÑERO VALERO, JOSÉ CL ALEGRÍA, 12 ALBACETE	41.140	8.935			NO URBANIZABLE
D-02.0352-202	7	1179	GARCÍA ALARCÓN, GUMERSINDA	GARCÍA ALARCÓN, GUMERSINDA CL ALEGRÍA, 8 LA GINETA	32.540	1.969			NO URBANIZABLE
D-02.0352-203	7	C-D2-1	DESCONOCIDO	AYUNTAMIENTO DE LA GINETA PZ MAYOR, 5 LA GINETA		801			NO URBANIZABLE
D-02.0352-204	9	1419	GARCÍA ALARCÓN, GUMERSINDA	GARCÍA ALARCÓN, GUMERSINDA CL ALEGRÍA, 8 LA GINETA	44.330	227			NO URBANIZABLE
D-02.0352-205	9	1420	ALARCÓN GONZÁLEZ, CARMEN	ALARCÓN GONZÁLEZ, CARMEN CL MARABALL, 0 BENIDORM	35.640	12.936			NO URBANIZABLE
D-02.0352-206	9	5045	GRAJUELA, S.A.	GRAJUELA, S.A. CL DR. FERRÁN, 3 ALBACETE	507.329	22.482		5.575	NO URBANIZABLE
D-02.0352-207	9	CAM1	DESCONOCIDO	AYUNTAMIENTO DE LA GINETA PZ MAYOR, 5 LA GINETA		2.584			NO URBANIZABLE
D-02.0352-208	9	5046	GRAJUELA, S.A.	GRAJUELA, S.A. CL DR. FERRÁN, 3 ALBACETE	1.347.585	5.102			NO URBANIZABLE
D-02.0352-209	9	5013	GARCÍA LÓPEZ, ROBERTO	GARCÍA LÓPEZ, ROBERTO CL TESIFONTE GALLEGU, 4 ALBACETE	100.463	18.896			NO URBANIZABLE
D-02.0352-210	9	CAM2	DESCONOCIDO	AYUNTAMIENTO DE LA GINETA PZ MAYOR, 5 LA GINETA		531			NO URBANIZABLE
D-02.0352-211	9	5010	GARCÍA LÓPEZ, ROBERTO	GARCÍA LÓPEZ, ROBERTO CL TESIFONTE GALLEGU, 4 ALBACETE	418.039	38.105		1.216	NO URBANIZABLE
D-02.0352-212	9	1423	GARCÍA LÓPEZ, ROBERTO	GARCÍA LÓPEZ, ROBERTO CL TESIFONTE GALLEGU, 4 ALBACETE	269.035	11.472			NO URBANIZABLE
D-02.0352-213	9	5053	GARCÍA LÓPEZ, ROBERTO	GARCÍA LÓPEZ, ROBERTO CL TESIFONTE GALLEGU, 4 ALBACETE	2.793	211			NO URBANIZABLE
D-02.0352-214	9	5008	GARCÍA LÓPEZ, ROBERTO	GARCÍA LÓPEZ, ROBERTO CL TESIFONTE GALLEGU, 4 ALBACETE	180.153	1.894			NO URBANIZABLE
D-02.0352-215	9	5006	GARCIA LOPEZ, ROBERTO	GARCIA LOPEZ, ROBERTO CL TESIFONTE GALLEGU, 4 ALBACETE	11.608	3.015			NO URBANIZABLE
D-02.0352-216	9	CAM3	DESCONOCIDO	AYUNTAMIENTO DE LA GINETA PZ MAYOR, 5 LA GINETA		1.593			NO URBANIZABLE
D-02.0352-217	9	5005	GARCIA LOPEZ, ROBERTO	GARCIA LOPEZ, ROBERTO CL TESIFONTE GALLEGU, 4 ALBACETE	352.162	28.962			NO URBANIZABLE
D-02.0352-218	9	5018	GARCIA LOPEZ, ROBERTO	GARCIA LOPEZ, ROBERTO CL TESIFONTE GALLEGU, 4 ALBACETE	23.344	72			NO URBANIZABLE
D-02.0352-219	9	5001	GARCIA LOPEZ, ESPERANZA PA	GARCIA LOPEZ, ESPERANZA PZ LA MANCHA, 14 ALBACETE	90.996	4.577			NO URBANIZABLE

Madrid, 22 de julio de 2003.—P.D., el Director General de Ferrocarriles (Orden 25-9-2000, B.O.E. 5-10-2000), Manuel Niño González.—37.859.

**Resolución del Ministerio de Fomento, de fecha 23 de julio 2003, fijando fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación en el expediente de expropiación forzosa motivado por las obras del proyecto del Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF): «Nuevo acceso ferroviario al norte y noroeste de España. Tramo: Soto del Real-Segovia. Complementario». Expediente: 25GIF0302, en el término municipal de Segovia (Hontoria).**

Finalizado el plazo de información pública abierto a efectos de subsanar posibles errores que hubieran podido producirse en la relación de bienes, derechos y propietarios afectados por el expediente de referencia, este Ministerio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto fijar para el día 30 de septiembre de 2003, en horario de 10:00 a 13:30 horas, en el Ayuntamiento de Segovia, el levantamiento

de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos de necesaria utilización para las obras, situados en el término municipal de Segovia (Hontoria). Independientemente de la citación de carácter personal, que se realizará a cada uno de los titulares de los bienes y derechos afectados, según lo establecido en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, se expondrán las relaciones completas de los mencionados propietarios en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, así como en dos periódicos de máxima difusión en la provincia. Dicho trámite será iniciado en el Ayuntamiento de Segovia en el día y hora indicado, donde deberán comparecer los interesados con los documentos que acrediten tanto su identidad como la titularidad de los bienes y derechos expropiados.

Madrid, 23 de julio de 2003.—El Ministro, P.D., el Director General de Ferrocarriles (O.M. de 25-9-00, BOE de 5-10-00), Manuel Niño González.—37.861.

**Resolución de 4 de junio de 2003 de la segunda Jefatura de Construcción de la Subdirección General de Construcción de Infraestructuras Ferroviarias por la que a efectos expropiatorios se abre información pública y se convoca para el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras de complementario n.º 1 del Proyecto de «Linea Valencia-Tarragona. Tramo: Valencia-Castellón. Acondicionamiento a Alta Velocidad entre los pp.kk. 30 y 50».**

El Complementario n.º 1 del Proyecto de «Linea Valencia-Tarragona. Tramo: Valencia-Castellón. Acondicionamiento a Alta Velocidad entre los pp.kk. 30 y 50», está dentro del ámbito de aplicación de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, por lo que en virtud de su artículo 153 queda establecida la urgencia